

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO EN EL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN DECANTADOR CENTRÍFUGO PARA LA DESHIDRATACIÓN DE FANGOS EN LA ESTACIÓN DEPURADORA DE EL EJIDO.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 24 de octubre de 2023, siendo las 14:12 horas se reúnen, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, al objeto constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, compuesta por:

PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón, Presidente del Consorcio

SECRETARIO

Cándido Montoya Fernández de la Reguera, Administrativo

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

Guillermo Lago Núñez, Secretario

VOCAL INTERVENTORA

Dolores del Pilar González Espinosa, Interventora

De acuerdo con la Cláusula 20.5.- *Calificación de la documentación administrativa*, se procede a la apertura del Sobre UNO para su calificación en acto privado.

Por el Sr. Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de los concurrentes que el objeto de esta sesión es proceder a la apertura del Sobre UNO en procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato especificados, informando de que, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el anuncio de licitación, el plazo de presentación de proposiciones finalizaba a las 23:59 horas del 10 de octubre de 2023.

Prevía lectura de los preceptos de aplicación y demás particulares del expediente, por petición de la Presidencia, el Sr. Secretario de la Mesa procede a la última validación en la plataforma de licitación electrónica para acceder al expediente, constando la presentación de las siguientes ofertas:

LISTADO DE LICITADORES

	LICITADOR	C.I.F.	PRESENTACIÓN
1	UNIDAD TÉCNICA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	B30835334	10/10/2023 12:08

1º.- Apertura y calificación de la documentación administrativa, Sobre UNO.

A requerimiento del Presidente de la Mesa, por tratarse de una presentación de documentación por sistema telemático, se procede al descifrado de los sobres a fin de comprobar la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la Plataforma del Contratación del Sector Público que serán, seguidamente, certificadas por el Secretario de la Mesa.

Seguidamente por la Mesa se procede a calificar la documentación administrativa presentada por el único licitador verificando que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en la Cláusula 17, Sobre UNO: Documentación administrativa, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

UNIDAD TÉCNICA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

Presenta la documentación requerida en la Cláusula 17, Sobre UNO: Documentación administrativa, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

Documento europeo único de contratación (DEUC)

Anexo XII

Autorizaciones del licitador

ROLECE

Anexo X

Declaración de adscripción de medios personales

Copia compulsada de títulos académicos (dos títulos).

Principales suministros de igual o similar naturaleza

Certificado de seguro (Caducidad 04/09/2024)

Volumen anual de negocios – Cuentas anuales.

A la vista de todo lo actuado y tras examen minucioso de la referida documentación, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la normativa de aplicación, la Mesa de Contratación ACUERDA calificar favorablemente la documentación presentada por la única empresa y por tanto su admisión al procedimiento.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:05 horas de todo lo cual yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.